

Río Gallegos, 01 de octubre del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06458-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Movilidad N° 17/07 por un monto de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON VENTIÚN CENTAVOS (\$9.817,21) asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Movilidad N° 17/07 asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON VENTIÚN CENTAVOS (\$9.817,21), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Fondos del Tesoro Nacional- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad: 02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 225,16
3.7.2. Viáticos.....	\$ 2.280,00

Programa: 45 -Infraestructura - Actividad: 08- Rectorado - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 159,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 325,00
TOTAL INCISO 3	\$ 484,00

Programa: 49 - Proyectos Concursados - Actividad: 22 - Promoción de la Universidad Argentina - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 169,00
3.7.2. Viáticos.....	\$ 325,00
TOTAL INCISO 3	\$ 494,00



Fuente de Financiamiento: 1.2.- Recursos Propios - Finalidad: 3. - Servicios Sociales. - Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad: 02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 195,00

Programa: 32 - Patagonia Patrimonio de la Humanidad- Actividad: 01 - Laguna Nimez - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 160,03
3.7.2. Viáticos..... \$ 330,00

Fuente de Financiamiento: 1.4.- Transferencias Internas - Finalidad: 3. - Servicios Sociales. - Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 32 - Patagonia Patrimonio de la Humanidad - Actividad: 04 - Museo Cabo Vírgenes - Inciso

4.2.1. Construcciones en bienes de dominio privado..... \$ 800,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Economías de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3. - Servicios Sociales. - Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 20 - Investigación- Actividad: 03 - Encuentro de Secretarios de Investigación- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 300,00

Programa: 21 - Bienestar Estudiantil- Actividad: 02 - Eventos- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 94,01
3.7.2. Viáticos..... \$ 1.125,00

Programa: 23 - Extensión- Actividad: 01 - Difusión de Eventos- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 260,00

Programa: 28 - Biblioteca - Actividad: 01 - SIUNPA- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 366,00
3.7.2. Viáticos..... \$ 650,00
TOTAL INCISO 3 \$ 1.016,00

Programa: 51 - FUNDAR - Subprograma: 4 - Proyecto 4-FUNDAR - Actividad: 01 - Mejor Gestión, Coordinación e Integración Institución y Sociedad - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 79,01
3.7.2. Viáticos..... \$ 1.975,00

Presupuesto 2007.-



1154

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dèse a conocer y cumplido, archívese.-



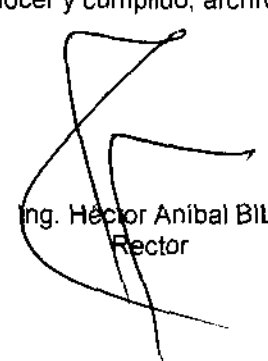
Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

RESOLUCION

N° 1154

2007-

n.t



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector